



Banco de Radioaficionados de Puerto Rico Negociado de Telecomunicaciones y NMEAD Kp3 - Kp4 - Wp3 - Wp4 - Np3 - Np4 2018



División de Zonas Operacionales de NMEAD y la distribución de frecuencias de radioaficionados

**Los radioaficionados
están presentes ante
las emergencias**

NMEAD
NEGOCIADO PARA EL
MANEJO DE EMERGENCIAS Y
ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES





Banco de Radioaficionados de Puerto Rico Negociado de Telecomunicaciones y NMEAD Kp3 - Kp4 - Wp3 - Wp4 - Np3 - Np4 2018



Mapa de la división por zonas de NMEAD

Gobierno de Puerto Rico

Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres

PO Box 194140 San Juan, PR 00919-4140 Tel. 787.724.0124 Fax 787.725.4244

División de Zonas Operacionales



Los radioaficionados
están presentes ante
las emergencias





Banco de Radioaficionados de Puerto Rico Negociado de Telecomunicaciones y NMEAD Kp3 - Kp4 - Wp3 - Wp4 - Np3 - Np4 2018



CREACIÓN:

Ley 211 del 2018 - Sección 45. Se enmienda el Artículo 7 de la Ley 213-1996, según enmendada, conocida como la “Ley de Telecomunicaciones de Puerto Rico de 1996”, para que lea como sigue:

- ❖ Art. 7(b)(9) Establecer mediante reglamento las funciones que el NET deberá llevar a cabo durante una emergencia para lograr la restauración de la infraestructura de comunicaciones y facilitar la recuperación de los sistemas.
- ❖ Art. 7(b)(11) Liderar los esfuerzos para coordinar, establecer y mantener las comunicaciones federales, estatales y locales durante incidentes de emergencia.
- ❖ Art. 7(b)(12) Crear un banco de radioaficionados para que en situaciones de emergencia, en las que las comunicaciones se vean afectadas, dicho banco se comparta con las agencias pertinentes encargadas de atender las emergencias, con miras a que los radioaficionados puedan brindar apoyo con las comunicaciones.
- ❖ Art. 7(c) El NET tendrá autoridad para llevar a cabo inspecciones, investigaciones y auditorías, de ser necesarias, para alcanzar los propósitos de esta Ley.

Los radioaficionados
están presentes ante
las emergencias





Banco de Radioaficionados de Puerto Rico Negociado de Telecomunicaciones y NMEAD Kp3 - Kp4 - Wp3 - Wp4 - Np3 - Np4 2018



IMPLEMENTACIÓN:

- ❖ Redacción del Plan Operacional del Banco de Radioaficionados.
- ❖ Acuerdos de Cooperación con Agrupaciones de Radioaficionados.
- ❖ Credencialización de Voluntarios.
- ❖ Creación de un Centro de Operaciones de Emergencias para el Banco de Radioaficionados en las facilidades del COE del Negociado de Telecomunicaciones desde se coordine las operaciones de los miembros del banco en apoyo a las agencias de emergencias. El mismo contará con sus propios equipos de comunicación HF, VHF, UHF y Satelital, etc.



Los radioaficionados
están presentes ante
las emergencias



La Distribución de las Frecuencias de Radioaficionados según por Zonas de NMEAD



Zona San Juan

VHF 146.460
UHF 438.500

Zona Aguadilla

VHF 146.440
UHF 438.700

Zona Guayama

VHF 146.500
UHF 438.725

Zona Ceiba

VHF 146.480
UHF 439.800

Zona Vega Baja

VHF 146.420
UHF 439.625

Zona Mayaguez

VHF 146.460
UHF 439.825

Zona Humacao

VHF 146.420
UHF 439.500

Zona Arecibo

VHF 146.500
UHF 438.500

Zona Ponce

VHF 146.480
UHF 438.500

Zona Caguas

VHF 146.440
UHF 438.900

FRECUENCIAS HF	80 METROS	40 METROS	20 METROS	10 METROS
PRIMARIA	3,895 kHz	7,240 kHz	14,294 kHz	28,345 kHz
ALTERNA 1	3,750 kHz	7,083 kHz	14,310 kHz	28,545 kHz
ALTERNA 2	3,650 kHz	7,130 kHz	14,165 kHz	



Recuerden aquellos que son voluntarios del banco a que **zona pertenece (Observa el color)**. Espera con calma cuando te activen a brindar la ayuda en alguna de las misiones.

Importante: La prioridad principal es asegurar tu familia antes de cumplir la misión de ayudar.

Los radioaficionados
están presentes ante
las emergencias